

COMISIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO DE CALIFORNIA100 Howe Avenue, Suite 100-South
Sacramento, CA 95825-8202*Established in 1938***JENNIFER LUCCHESI**, Directora ejecutiva
916.574.1800Servicio de Retransmisión TTY de California: 711 o
Teléfono **800.735.2922**
desde el teléfono de voz **800.735.2929**
o en Español **800.855.3000****Teléfono de contacto: 916.574.1890**

15 de agosto de 2023

**The Notification and Executive Summary
of the Mitigated Negative Statement in
English are available for review at:
<https://www.slc.ca.gov/ceqa/pge-021a/>**

SCH Ref 2023080342
Expediente CSLC: #MND 814
Arrendamiento 5438; A3738

**AVISO DE REVISIÓN PÚBLICA E INTENCIÓN DE
ADOPTAR UNA DECLARACIÓN NEGATIVA
MITIGADA**

(Directrices estatales CEQA, secciones 15072 y 15073)

Esta Declaración Negativa Mitigada (MND) ha sido preparada por la Comisión de Tierras del Estado de California (CSLC), como agencia líder bajo la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) (Pub. Resources Code, § 21000 et seq.) en respuesta a una solicitud presentada por Pacific Gas and Electric Company (PG&E) para el Proyecto de Reemplazo del Cruce del Gasoducto del Río Napa Pacific Gas and Electric Company L-021A debajo el río Napa (Proyecto). La MND se preparó de conformidad con los requisitos de la CEQA, las Directrices estatales de la CEQA (Cal. Code Regs., tit. 14, § 15000 et seq.), y los reglamentos del CSLC (Cal. Code Regs. 2, § 2901 et seq.).

Título del Proyecto: Proyecto de Reemplazo del Cruce del Gasoducto del Río Napa Pacific Gas and Electric Company L-021A

Ubicación del Proyecto: El área del Proyecto comienza cerca de Suscol Creek en el condado no incorporado de Napa, California y se extiende hacia el oeste cruzando el río Napa y termina en el derecho de paso de la autopista 12 cerca de Stanley Lane en la ciudad de Napa.

Descripción del proyecto: el Proyecto autorizaría a PG&E a reemplazar tres gasoductos existentes de 8 pulgadas de diámetro (L-021A, L-021 A-1, y L-021 A-2) por un nuevo gasoducto de 26 pulgadas de diámetro bajo el río Napa durante la Fase 1. Durante la Fase 2, PG&E retiraría los gasoductos existentes bajo el río Napa (arrendamiento CSLC PRC 5438) y desmantelaría el gasoducto in situ en las áreas elevadas adyacentes (fuera de la jurisdicción de la CSLC).

La MND del Proyecto puede descargarse en formato PDF, en <https://www.slc.ca.gov/ceqa/pge-021a/> y consultarse electrónicamente en los lugares que se indican a continuación.¹ Póngase en contacto con Afifa Awan (información de contacto más abajo) si desea recibir una copia impresa.

Biblioteca principal del Condado de Napa
580 Coombs Street
Napa, CA 94559.

Comisión de Tierras del Estado de California
100 Howe Ave., Suite 100-South
Sacramento, CA 95825

La MND está disponible para un periodo de revisión y comentarios de al menos 30 días que comienza el martes 15 de agosto de 2023 y finaliza el viernes 15 de septiembre de 2023. Todos los comentarios deben recibirse antes de las **5:00 p.m. del viernes, 15 de septiembre de 2023**, y pueden enviarse a:

Comisión de Tierras del Estado de California
Atención: Afifa Awan
100 Howe Ave., Suite 100-South
Sacramento, CA 95825-8202
o por correo electrónico: CEQA.comments@slc.ca.gov

Notas importantes para los comentaristas

1. Se le anima a enviar copias electrónicas de sus comentarios escritos. Si los envía por correo electrónico, por favor envíe los comentarios escritos a CEQA.comments@slc.ca.gov con la siguiente línea de asunto: **Proyecto de Reemplazo PG&E L-021A**.
2. Si representa a un organismo público, indique el nombre, la dirección de correo electrónico y el número de teléfono de la persona de contacto en su organismo para el Proyecto.
3. Antes de incluir en su comentario su dirección postal o de correo electrónico, número de teléfono u otros datos de identificación personal, tenga en cuenta que el comentario completo -incluidos los datos de identificación personal- puede hacerse público, incluso en la MND, y publicarse en Internet. La CSLC pondrá a disposición para su inspección, en su totalidad, todos los comentarios presentados por organizaciones o empresas o por individuos que se identifiquen como representantes de organizaciones o empresas.

¹ Todos los documentos a los que se hace referencia en la MND también estarán disponibles en la dirección de la Comisión de Tierras del Estado de California para su revisión pública durante el horario laboral normal. (State CEQA Guidelines, § 15072, subd. (g)(4)).

La MND del Proyecto será considerada para su adopción en la reunión del CSLC del jueves 19 de octubre de 2023, a menos que se indique lo contrario en el sitio web de la CSLC. La hora y el lugar concretos de la reunión se publicarán en la página web de la CSLC <https://www.slc.ca.gov/> cuando se conozca dicha información. Si tiene alguna pregunta o necesita más información, póngase en contacto con Afifa Awan en el 916.574.1891 o en Afifa.Awan@slc.ca.gov.

Jennifer Lucchesi
Directora ejecutiva